

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, á la oficina al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 13 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

## Los proteccionistas de America

Al votarse la ley Mac-Kinley, el proteccionismo marcó en los Estados Unidos el mayor punto de su expansion. Los exagerados proteccionistas de Europa alegaron este hecho (como argumento favorable á sus doctrinas, y ahora, que por los males de la ley ha sido preciso derogarla; ahora retiran al pueblo mencionado los elogios que le habian rendido. Por 203 votos contra 140, ha sido aprobada la nueva tarifa prometida por la mayoría democrática, y que si llega á triunfar en el Senado, llevará el nombre de ley Wilson, tomando el nombre del presidente de la comision que la ha redactado.

La sesion en que se aprobó fué solemne. Hubo que negar la entrada en la Cámara á más de 12.000 personas que la solicitaron. Empezó votando 182 representantes contra 50 el proyecto de impuesto sobre la renta (el 2 por 100 sobre todas las rentas que pasen de 20.000 pesetas) que empezará á cobrarse desde 1.º de Enero de 1895, y que está destinado á compensar la disminución prevista en la renta de Aduanas.

Hablaron los más elocuentes oradores: en nombre de los republicanos, Mr. Reed, y en el de los demócratas, Mr. Wilson. Los partidarios de éste, llenos de entusiasmo, le llevaron triunfalmente sobre los hombros, desde la tribuna á su pupitre, despues del discurso.

Los rasgos principales de los nuevos aranceles son los siguientes:

1.º Rebaja notable en todos los derechos de introduccion, que no pasarán, en ningún caso, de un 45 por 100, cuando en la tarifa Mac-Kinley llegaban al 83 por 100 para los metales y al 91 por 100 para la lana. La rebaja se resuelve en completa franquicia para la mayor parte de las primeras materias necesarias en la industria, como el carbon, el mineral de hierro, la lana, etc., desde el 2 de Agosto próximo.

2.º Sustitucion, con los derechos ad valorem, de los derechos específicos de la ley Mac-Kinley. Esta última modificación facilitará mucho las relaciones comerciales. En el mismo orden de ideas, es digno de nota el haberse suavizado todas las disposiciones que imponían declaraciones vejatorias á los que enviaban mercancías á los Estados Unidos.

La ley votada por el Congreso, ó creese que, aunque por escasa mayoría, está sancionada tambien por el Senado.

Por cierto que nuestro colega *El Nuevo Mundo*, dice que ya los nuevos aranceles, obra del Sr. Maura, están impresos, y bueno sería que antes de decretarlos, se estudiara si convienen con los que están votados los Estados Unidos, principalmente para el azúcar y el tabaco.

*El Nuevo Mundo*, propone que se aprovechen los cuatro meses largos que quedan hasta el 1.º de Julio, día en que regirá la nueva tarifa norteamericana, para pedir informes á corporaciones y particulares y que en el ministerio de Ultramar se resuelva en su día con completo conocimiento de causa.

Al lado de este suceso de la derogacion de la ley Mac-Kinley, hay otro hecho que está llamando la atencion en el mundo político y económico; y es el concierto de un tratado de comercio entre Rusia y Alemania, bajo bases más expansivas que el anterior.

Asimismo en Francia, la lucha entre los proteccionistas exagerados y los partidarios de una proteccion racional, como ahora dice *La Epoca*, echando gña al vino que el Sr. Navarro Beverter derramó en Barcelona, enseña que los egoísmos de los favorecidos por el arancel, principian á tritarse; y que estamos en camino de una reconciliación más saludable que la que Europa y el mundo entero han padecido en los últimos años.

## LA INDEMNIZACION.

No es exacto, como ayer se dijo, que la cifra de la indemnizacion se sometiéra á un arbitraje.

La Agencia Fabra nos comunica hoy este nuevo telegrama:

Tánger 8.—(Del corresponsal especial de la Agencia Fabra, Sr. Alas)

Continúan circulando aquí las noticias que telegrafa esta mañana.

Dícese que ante la cifra de indemnizacion formulada por el general Martínez Campos, el Sultán habló de arbitraje ó por lo menos de mediacion, insinuando que la imparcialidad más completa habla de dictar aquella cifra, y que parecia que las partes litigantes carecian tal vez de la frialdad de ánimo necesaria para ver las cosas sin exageracion.

El embajador, prosiguen los mismos informes, rechazó con firmeza estas indicaciones, manifestando que no podía admitir nada que se pareciera á una ingerencia de tercero en una cuestion en que solo tenían que ver España y Marruecos.

Parece que el Sultán suplicó que se examinara con calma su proposicion, invocando para ello motivos de prudencia.

Gibraltar 8.—Personas bien enteradas de las interioridades de la corte sberifiana, creen que el Sultán, por más que esté decidido á acceder en principio á las peticiones de España, tratará, sin embargo, de acudir á alguno de los aridos propios de la diplomacia oriental, para conseguir de la caballerosidad del embajador del Rey de España lo que no podría esperar de su justicia.—Fabra.

De la conferencia privada con el Sultán,

dimos anoche á nuestros lectores, en el *Balances de El Correo*, las noticias más autorizadas; noticias que *La Correspondencia*, tambien confirma, con estos pormenores:

«Las noticias que han circulado ayer respecto al resultado de la conferencia privada del general Martínez Campos con el Sultán, decian que al exponer el general Martínez Campos el punto referente á la indemnizacion, manifestó el Sultán que sería conveniente someter la cuestion al arbitraje de una nacion amiga, á lo cual se opuso terminantemente el general Martínez Campos, añadiendo el Sultán que se tomaría tiempo para reflexionar.

Despues de esto, visitamos al jefe del gobierno, el cual nos ha manifestado que todo lo que se refiere al arbitraje era inexacto, y que lo ocurrido es lo siguiente:

Manifestó el general la cifra que, como indemnizacion para España, y el Sultán contestó que, sin dejar de reconocerla en principio, le parecia excesiva, fundándose en varias razones que adujo, y sobre todo, por la imposibilidad en que se halla de pagar suma á su juicio tan crecida, dado el estado de pobreza en que se encuentra el imperio.

El general Martínez Campos expuso á su vez las razones que España tenia para pedir tal indemnizacion, y entonces el Sultán le dijo que creia más oportuno discutiese la cifra con el garni, y que luego se entenderian directamente.

Esta es la verdad oficial y auténtica, sin que en la conferencia se haya tratado nada de arbitraje.»

Además, el mismo colega, añade estos detalles y consideraciones:

«Segun noticias fidedignas respecto á las intenciones del Sultán en lo que á la indemnizacion se refiere, el citado soberano dice que la indemnizacion es muy elevada, porque la mayor parte de los gastos hechos por España en la expedición á Meilla han sido por voluntad propia, no por necesidad, puesto que despues de las primeras acometidas el Sultán mandó á su hermano, que pacífico á los riffeños, y además prometió castigarlos, como lo hará.

El gobierno no cree que origine complicacion alguna la actitud del Sultán en cuanto á la indemnizacion se refiere, pues habiendo reconocido explícitamente el derecho que España tiene á pedirlo, no tiene nada de particular que procure pagar lo menos posible; pero se cree que llegarán á un acuerdo el embajador español y el ministro del Sultán.»

## El impuesto sobre el alcohol

La Gaceta de hoy publica un real decreto del ministerio de Hacienda relativo á las patentes que han de pagar los expendedores de alcohol al por menor, con arreglo á lo dispuesto en el art. 46 de la ley de presupuestos vigente.

En dicho decreto, si bien se mantiene el precepto de la ley, se han tenido en cuenta las reclamaciones formuladas el año anterior por los contribuyentes.

Se ha reformado al efecto la tarifa de clasificacion de las patentes, de modo que las pequeñas industrias y aquellas en que es accidental la venta de aguardientes y licores, puedan satisfacer fácilmente el impuesto; se ha modificado la forma de percepcion, estableciendo dos plazos para el pago, no obstante el carácter de íntegra que tiene la patente, y se ha unificado, al fijar el vencimiento de cada uno de éstos, de impedir que coincidiera el pago de las del año económico corriente con las del próximo pasado.

La parte dispositiva de este decreto dice así:

«Artículo 1.º Las patentes para la expedicion al por menor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, establecidas por el art. 10 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892, se exigirán durante el año económico corriente con sujecion á la escala y tarifa siguientes:

Clase	Pesetas
1.ª	50
2.ª	40
3.ª	30
4.ª	25
5.ª	20
6.ª	15
7.ª	12
8.ª	10
9.ª	8
10.ª	6
11.ª	5

En Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Coruña y Bilbao, los Casinos y circulos de recreo pagarán patente de la clase 1.ª; los cafés, fondas y almacenes, de la clase 3.ª; los restaurantes, colmados, montañeses y establecimientos donde se venden flambres finos, de la clase 4.ª; las tiendas de ultramarinos y demás en que se vendan aguardientes y licores por botellas ó litros, de la clase 6.ª; las tabernas, bodegones, figones, paradores y demás sitios donde se venden por copar, de la clase 8.ª, y los puestos de la via pública, de la clase 9.ª

En las demás capitales de provincia y poblaciones mayores de 12.000 habitantes y puertos de mar mayores de 4.000, las patentes para dichos establecimientos serán de clase un grado más inferior.

De clase un grado más inferior que estas, en las poblaciones de 4.001 á 12.000 habitantes y puertos menores de 4.000.

Y de clase un grado más inferior que en estas últimas en las poblaciones menores de 4.000 habitantes.

Art. 2.º Dichas patentes serán impre-

tas en la Casa Nacional de la Moneda y Timbre, con arreglo al adjunto modelo; serán talonarios y no servirán más que para el individuo, establecimiento, pueblo y año económico que las mismas expresen.

El pago de su importe se verificará en dos plazos semestrales: el primero al tiempo de su adquisicion en las expendedurias, en el primer mes de cada año económico, y el segundo al realizarse por los recaudadores de la Hacienda el cobro de las contribuciones directas.

La cuota de las patentes es íntegra, y queda, por tanto, obligado el contribuyente á satisfacer el segundo plazo, aunque haya cesado en la industria despues de adquirida la patente.

Art. 3.º Las patentes se hallarán de venta en las expendedurias de efectos timbrados.

La persona que establezca ó tenga establecida alguna industria de las comprendidas en la tarifa á que alude el art. 1.º de este decreto, adquirirá de dichas expendedurias la patente y la presentará al alcalde de la localidad para que, separando y reteniendo en su poder la matriz y el talon correspondiente al pago del segundo plazo, entregue al interesado el talon perteneciente al primer plazo, autorizado, lo mismo que la matriz, con su firma y sello, y anote en una y otra el nombre del contribuyente, su industria y el local donde la ejerce, siempre que la patente presentada corresponda á la verdadera industria que aquel ejerce. Este particular se consultará con la matrícula de la contribucion industrial, haciéndose además las averiguaciones que se juzguen convenientes.

Art. 4.º Durante los diez primeros días de cada mes, los alcaldes remitirán á la Administración de Hacienda de la provincia una relacion de las patentes autorizadas y anotadas en el Registro especial, que habilitará al efecto, acompañada de las matrices y unida á éstas los talones correspondientes al pago del segundo plazo.

Art. 5.º En las capitales de provincia y en las localidades donde existan dependencias de Hacienda, dichas formalidades serán efectuadas por la Administración de Hacienda de la provincia ó respectiva dependencia especial. Esta última remitirá á la administración de la provincia las matrices y talones del segundo plazo.

Art. 6.º Las administraciones de Hacienda de la provincia, una vez revisadas las relaciones á que se refiere el art. 4.º, así de las remitidas por los alcaldes como las que les remitan las dependencias locales, y confrontadas con las matrices y talones del segundo plazo, las entregarán, juntamente con las matrices y talones de las formalizadas en la capital, al tesoro de Hacienda de la provincia para su ingreso en Caja como documentos á cobrar al vencimiento del segundo plazo. Llegado éste, se segregarán de las matrices los talones del segundo plazo y se entregarán en debida forma á los recaudadores de la Hacienda para su realizacion en la forma y con sujecion á las mismas reglas á que se ajusta la recaudacion de las contribuciones directas.

Art. 7.º Todo expendedor al por menor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, cualquiera que sea la forma en que realice la venta, tiene obligacion de colocar el talon de la patente en sitio que esté á la vista del público, debiendo además hallarse corriente en el pago de la contribucion industrial y de comercio.

Los gobernadores civiles, los alcaldes y demás autoridades á quienes compete otorgar licencias para la apertura ó instalacion de industrias relacionadas con la venta de alcoholes y demás bebidas espirituosas, no las concederán sin que el interesado solicitante presente el talon que exprese el pago de la patente.

Art. 8.º Los inspectores provinciales de Hacienda ejercerán la comprobacion administrativa de este impuesto é instruirán los expedientes de defraudacion contra los industriales que la cometan ó contra los alcaldes que la autoricen con su lenidad ó falta de cumplimiento de las disposiciones de este decreto, siendo pública la accion para denunciar las defraudaciones.

Art. 9.º La sancion penal consistirá en una multa del duplo al octuplo del importe de la patente que haya debido obtenerse, además del importe de la misma, á cuya adquisicion será compelido el defraudador.

Art. 10.º El procedimiento para imponer la penalidad será el mismo que para los defraudadores respecto á los demás impuestos establecidos los reglamentos, y en particular el de inspeccion provincial de Hacienda de 14 de Setiembre de 1893, en su cap. 6.º

Art. 11.º Los alcaldes y secretarios de Ayuntamiento percibirán como remuneracion de gastos y trabajos que les ocasione este servicio el 5 por 100 sobre el importe del primer plazo de las patentes formalizadas en las respectivas localidades.

Los recaudadores de la Hacienda percibirán por el cobro del importe del segundo plazo el premio que tengan asignado por la cobranza de las contribuciones territorial é industrial.

El cargo á los expendedores de efectos timbrados por patentes, así como el abono del premio de expendicion correspondiente, se verificará tomando solo como tipo de cada clase el importe del primer plazo.

Art. 12.º La adquisicion de las patentes en el corriente año económico, se verificará tan luego se anuncie que se hallan á la venta en las expendedurias de efectos timbrados. El pago del segundo plazo se verificará en el transcurso del cuarto trimestre del mismo, cuando lo disponga el ministro de Hacienda.

Art. 13.º Los gastos de elaboracion y

demás que se originen en esta impuesto, se imputarán al crédito adicional de la Seccion 9.ª del presupuesto corriente.

Dado en Palacio á 8 de Febrero de 1894.—Marta Cristina.—El ministro de Hacienda, German Gamazo.

## Ecos de Madrid.

Los dramas de la vida.—Las últimas catástrofes.—La señora de Girona.—El general Sanohiz.—En los templos.—Ejercicios piadosos.—En el del Sagrado Corazon.—Las recepciones de ayer.—En la legacion del Brasil.—En el palacio de Linares.—La postdata del Carnaval.—Bailes de niños y de grandes.—Noticias.

Han transcurrido bastantes días, y no se ha calmado entre su familia y sus amigos el profundo dolor, el vivo sentimiento por la muerte de la señora doña Saturnina de Canaleta, consorte del distinguido senador del Rito y opulento banquero D. Jaime Girona.

Al oratorio del suntuoso hotel de la calle de Faencarral acuden muchas personas á asistir á las misas llamadas de *San Gregorio*, que se dirán allí durante un mes, así como á varios de los principales templos de la capital, donde á la par se multiplican los sufragos por el alma de la que ya no habita la tierra.

El aprecio que las altas prendas de la noble difunta inspiraban á cuantos la conocieron y trataron, lleva extraordinario concurso de deudos y amigos diariamente, no solo á su casa, sino á las iglesias donde se la conmemora.

Los pobres y los desvalidos, de quienes fué protectora incansable la señora de Girona, manifiestan tambien su dolor por pérdida tan inesperada y dolorosa.

Otra muy cruel acaban de experimentar la patria y el ejército con el repentino fallecimiento del teniente general D. Joaquín Sanchez, ocurrido ayer tarde tras brevisima enfermedad.

Era el que ababa de descender al sepulcro uno de los soldados más inteligentes y valientes de la milicia; habiendo demostrado en todas circunstancias grandes dotes, debidas á la naturaleza y al estudio.

No poco más de dos años han fallecido dos individuos de la misma familia, que habian ganado con su talento y su valor puestos elevadísimos en el ejército; y de los tres generales Sanchez solo resta el que S. M. la Reina Regente ha colocado al lado de su tierno augusto hijo para que le preste instruccion militar.

Paeda cumplir su honrosa mision durante largos años.

Madrid ha cambiado en veinticuatro horas completamente de aspecto.

Al ruido y al bullicio han reemplazado el silencio y la calma:—los salones se han cerrado á la par que se han abierto los templos, y las mismas personas que poco hace se entregaban á los placeres mundanos, van hoy á orar ante el ara sagrada.

Los ejercicios piadosos en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, calle del Caballero de Gracia, llevarán allí por espacio de algunos días gran parte de la alta sociedad madrileña, segun ocurre anualmente, y durante los días consagrados á la penitencia y á la oracion.

Serán muchas las personas que se abscondirán de todo género de placeres y diversiones.

Ya se echaba á varias de ménos ayer tarde en las brillantes recepciones de la señora Da Cunha, digna consorte del representante del Brasil, y de los marqueses de Linares.

Sin embargo, la concurrencia fué en ambas partes numerosa y selecta.

Las jóvenes, á las cuales no obliga todavia el ayuno, y aquellos á quienes no se impone ya, tomaron en ambas partes *sandwiches* y otras golosinas, mientras otros se entregaban á las delicias de la conversacion ingeniosa y animada.

En una y en otra morada, la gente se retiró cerca de las ocho de la noche, despues de haber pasado las horas rápidas y agradables.

Como de costumbre, el Carnaval madrileño debe tener su postdata el sábado próximo.

La condesa de Casa-Valencia obsequiará á la niñez mañana con una *saunterie*, segunda de las que dedica este año, tanto á sus hijos como á sus tiernos amigos; y á la vez, el primogénito de los marqueses de Argente, D. Luis de Escribá de Romani, congregará tambien á la futura generacion á otro grupo infantil, que no presentará menores atractivos á los concurrentes.

Por la noche los duques de Valencia reunirán en su precioso hotel del barrio de Argüelles á la *high life* cortesana, que echaba de ménos ya las brillantes asambleas de los que ocupan puesto tan eminente entre aquella.

No es esto solo: parece que en los sábados siguientes habrá en aquella elegante casa otras reuniones consagradas á la música y á la literatura, y no serán por lo tanto menos deliciosas que las coreográficas.

Terminaremos dando á nuestros lectores algunas noticias de índole y género distintos.

Se halla casi restablecida de su grave dolencia la bella esposa del general don Francisco de Borbon.

Háblase en los círculos aristocráticos de un enlace deshecho y de otro próximo á celebrarse.

Motivos fáciles de imaginar nos obligan

á no ser más esplicitos en estas indicaciones.

ASMODEO.

## LOS DERECHOS REALES

Sobre este asunto, publica la Gaceta de hoy un decreto para dar cumplimiento al art. 36 de la ley de presupuestos de 1.º de Agosto último, que autorizó al gobierno para realizar por concurso el arrendamiento de la recaudacion é investigacion del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes.

En el art. 1.º se aprueba el pliego de condiciones en que se consignan claramente los deberes y derechos del arrendamiento para con la Hacienda, armonizándolos con los intereses de ésta.

De la Junta encargada de realizar el concurso forman parte representantes de los Cuerpos Colegiados designados por sus respectivos presidentes.

En la imposibilidad de dar cuenta íntegra de la parte dispositiva de este decreto, que hoy publica la Gaceta, adelantaremos que del concurso están exceptuadas las Provincias Vascongadas, y que la duracion del arriendo será por ocho años económicos, á contar del 1.º de Julio de 1894, y que el tipo será de 34.200.000 pesetas anuales, á que ha ascendido en el último año, el de mayor recaudacion del último decenio de cuotas del Tesoro é intereses de demora, deducidos los honorarios de liquidacion y concierto con las Provincias Vascongadas.

El arrendatario abonará al Estado, además del canon fijo, el 40 por 100 del exceso del producto total que se obtenga en cada año sobre la cantidad en que se le adjudique el servicio, sin deducion alguna por gastos de administracion y otros conceptos.

El importe del canon fijo anual porque se adjudique el servicio, lo satisfará el contratista por dozavas partes y por meses adelantados, y entenderáse vencidos los respectivos plazos el día 10 de cada mes.

El arrendatario, ya sea un particular ó una Sociedad, habrá de ser español, con vecindad y domicilio en España, sin relacion ó dependencia con entidades extranjeras para el objeto del arriendo.

El concurso se celebrará en el ministerio de Hacienda el 31 de Marzo próximo, ante una Junta que presidirá el ministro, compuesta de dos senadores y dos diputados, del director general de Contribuciones é Impuestos, del de lo Contencioso del Estado y del interventor general de Hacienda.

El arrendatario prestará una fianza por valor del 10 por 100 de la suma anual en que por canon fijo se le haya adjudicado el servicio, tomándose en cuenta para dicha fianza el importe del depósito provisional.»

## MELILLA.

### Revista de tropas.

El general Macías revisó ayer la primera division que manda el general Ortega.

Las tropas acampadas en el cerrillo de Santiago (regimientos de Wad Ras, Canarias y Mallorcas), formaron ante las tiendas.

Los regimientos de Toledo, Constuncion y Alava y la bateria de montañas, alojados en el Poligono, lo hicieron en las calles.

Las bandas de todos los regimientos amenizaron la revista ejecutando las mejores piezas del repertorio.

El general Macías quedó muy satisfecho del estado en que se encuentran los alojamientos de la tropa.

Contribucion de guerra.

El ministro del Sultán, Dres Braha, que se encuentra en el Rif al frente de las tropas imperiales, ha llamado á todos los bajás y cabos de las kabilas que tomaron parte en los recientes sucesos del campo de Melilla.

Dice el corresponsal de *El Imparcial* que este llamamiento tiene por objeto hacer el reparto de la contribucion que impone el Sultán para reunir los fondos necesarios con destino á la indemnizacion que ha de pagarse á España por gastos de guerra.

Desde el miércoles han empezado á llegar á Frajana los bajás y cabos llamados.

Asegúrase que cada moro tendrá que satisfacer quince duros, creyéndose que ninguna kabila opondrá dificultades al pago, unos por desear que la paz se conserve, y otros por temor al ejército imperial, reunido en las inmediaciones de Frajana.

### Vapores.

Ayer llegaron á Melilla el vapor francés *Villa de Oros* y español *Babal*.

El primero salió para Nemaoua y el segundo para Barcelona.

### Correo.

Anoche fondó en Melilla el vapor *Sovi*, conduciendo el correo de España.

### Declaracion de soldados.

La clasificacion y declaracion de soldados para el reemplazo del año actual, dará principio el domingo próximo 11 del corriente, á las nueve de la mañana, y continuará en los días que respectivamente señalen los tenientes de alcalde.

La operacion se efectuará en los locales que van á continuacion:

Distrto de Palacio, calle de Felipe V, Conservatorio.—Universidad: tenencia de alcalde, Corredora Baja, núm. 41.—Cen-

tro: id., Costanilla de los Angeles, núm. 1, principal.—Hospicio, id., calle de San Mateo, núm. 18.—Buenavista: Casa de la Moneda, salón de sorteos.—Congreso: tenencia de alcaldía, costanilla de los Desamparados, núm. 15.—Hospicio: Colegio de San Cárlos, primera cátedra.—Inclusa, tenencia de alcaldía, calle de Cabestros, números 10 y 12, principal.—Latina: calle de las Tabernillas, núm. 6, colegio.—Audencia: calle Imperial, núm. 10, salón de subastas.

### EL BANDOLERISMO.

#### Asalto á un militar.

El profesor de veterinaria de la remonta de Granada, D. Teodoro Caldevilla, de guarnición en Ubeda, fué atacado hace pocos días por unos bandoleros cerca del ventorrillo llamado Cañada de los Molinos. Vigilaba á caballo sus demarcaciones cuando vió sorprendido por tres hombres, los cuales intentaron robarle el caballo y el dinero que llevaba.

No pudiendo conseguir los ladrones quitarle el caballo y el dinero, vengáronse con herirle. El hecho fué puesto en conocimiento de la Guardia civil del puesto de Peal del Becerro, la que despues de incansante trabajo consiguió detener á Francisco de la Cruz, Francisco Navarrete y Angel Fernandez, á los cuales se supone autores de este atentado.

#### El escaño de la fábrica de tabacos de Sevilla.

Han sido presos en Sevilla, cinco sujetos de malos antecedentes, á quienes se supone autores del escaño verificado hace días en la fábrica de tabacos de dicha capital.

Porque los ladrones entraron por el arroyo Tagareto, que cubierto por una bóveda pasa cerca de la fábrica, cuyas aguas vierten el arroyo.

El escaño estaba en el almacén de papel inmediato á la habitación destinada al guarda de candales.

Los andadores criminales tuvieron que trabajar metiéndose en ceno hasta el cuello, siéndoles difícil respirar á causa de la fetidez de la alcantarilla.

Entre los detenidos figura un sujeto que dice llamarse Ricardo Rodriguez, ex-teniente de marina.

#### Ladrones sorprendidos.

La policía de Zaragoza intentó anteañoche evitar un robo que se estaba cometiendo en una tienda situada en sitio céntrico de la calle del Coso.

Los ladrones al verse sorprendidos se pusieron en precipitada fuga, disparando uno de ellos una tercerola contra los agentes, que contestaron á la agresion con tres disparos.

El suceso produjo mucha alarma.

### La miseria en Andalucía

#### El gobernador de Cádiz.

El gobernador civil de Cádiz, Sr. Sarthou, llegó ayer á Arcos de la Frontera, uno de los pueblos de aquella provincia que se propone visitar para conocer de cerca la miseria que en ellos reina.

El pueblo entero de Arcos de la Frontera salió á recibir al gobernador, quien repartió gran cantidad de pan entre los obreros necesitados. Algunos obreros decían: «Queremos trabajo, no limosna.»

Muchas mujeres que llevaban niños en los brazos, exclamaban: «Tenemos hambre.»

Hace un mes se ausentaron de Arcos de la Frontera varios anarquistas que se dedicaban á agitar á las masas.

El gobernador fué vitoreado por los obreros.

Una comisión de estos visitó al gobernador. [Cuando estuvieron en su presencia, dijeronle: «Señor, queremos trabajo para comer, pues el hambre puede mucho.»

El gobernador les prometió que en estas mes se emprenderían obras que den ocupación á muchos jornaleros.

A las cinco de la tarde salió el gobernador con dirección á Bornos.

Allí hay menos anarquistas, y el número de jornaleros que carecen de trabajo es mucho menor que en Arcos.

### Impuesto sobre el consumo del gas

Una comisión del Circulo Mercantil, compuesta de los Sres. Munies, Sevilla, del Campo, Nuñez y Salin, visitó ayer tarde al señor alcalde presidente, para llevar á cabo el acuerdo de la última junta general celebrada por dicha Sociedad sobre la exención del arbitrio de dos céntimos por metro cúbico de gas del consumo particular, siendo recibida con gran amabilidad por el expresado señor alcalde, que prometió estudiar el modo de satisfacer los deseos de la comisión, á pesar de la dificultad que reconoce, por estar hechos los presupuestos al ocupar la presidencia de este Municipio.

La comisión salió altamente complacida de la deferencia que les dispensó el alcalde, y confía, dado el cariño que nuestra primera autoridad tiene á las clases mercantiles, por haber pertenecido á ellas, que hará cuanto de su parte esté para acceder á lo solicitado.

### NUEVO CAÑÓN ORDOÑEZ

Por el ministerio de la Guerra se han aprobado los planos y estudios hechos por el distinguido teniente coronel de artillería D. Salvador Ordoñez, para la construcción de un nuevo cañón de tiro rápido.

Dicho cañón será de acero, con calibre de 12 centímetros y longitud de 45 calibres.

Por medio de ingeniosa disposición, se evita la torsion de la caña, que aislada ofrecería graves inconvenientes, dada la excesiva longitud de la pieza.

El cañón pesará 2.700 kilogramos; dispondrá cuatro clases de proyectiles de 25 kilogramos, con carga de siete kilogramos empleando pólvora sin humo, y de 12.500 si se usa pólvora negra prismática.

El proyectil enchufado en cartucho me-

fético que contendrá la carga, saldrá del ánima de la pieza con velocidad inicial de 740 metros.

La expansion de los gases dentro de la pieza producirá una presión inferior á 2.300 kilogramos por centímetro cuadrado.

Ultimamente, completando los adelantos de la moderna artillería, la disposición de todos aquellos aparatos que han de dar solidez al nuevo cañón y precisión al tiro, llevará cuatro moderadores hidráulicos y un freno Belleville.

El cañón de tiro rápido Ordoñez volverá automáticamente á su posición inicial despues de cada disparo.

### Oposiciones al cuerpo de Correos.

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de la Gobernacion nombrando vocales del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion para el ingreso en el cuerpo de Correos al jefe de Administración de tercera clase D. Antonio Fernandez Duro; al de negociado de segunda clase, D. Segundo Abadía y Serna, y á los de igual categoría y tercera clase, D. Gabino Rodriguez del Llano y D. Cipriano Florez Fonvisle, todos pertenecientes al cuerpo de Correos.

### El gobernador de Barcelona.

Segun dice un telegrama de La Correspondencia, ayer experimentó algun resaca en su enfermedad el gobernador de Barcelona, Sr. Larrosa.

Ayer se celebró consulta de médicos para acordar la extracción del proyectil.

### Intereses regionales

La comision de obreros de los astilleros del Nervion, fué recibida ayer en audiencia por S. M.

Los comisionados de los fabricantes de azúcar de Granada se reunieron ayer en el Congreso para continuar el estudio de las bases del concierto, que les han sido facilitadas por el Sr. Gamazo. Parece que habrá un acuerdo satisfactorio en este asunto.

El Sr. Gamazo recibió ayer la visita de la comision de la Liga nacional de productores, que le entregó una copia de los estatutos de dicha Asociación.

El ministro dijo á la comision que no exageraran en sus pretensiones.

### Los navarros.

Dice El Globo: «En vista de la manifestacion hecha por los representantes de Navarra de que aquella Diputación no podía acceder á la invitacion hecha para que envíe comisionados á fin de tratar del concierto económico; pero que los enviara si el gobierno se lo mandaba, se ha resuelto emplear esta fórmula para lograr que vengán.»

### Amigo infame y mujer infiel

En Zaragoza se desarrolló en la madrugada de ayer un terrible drama de adulterio.

Un conocido matrimonio con cinco hijos que vivía en la calle de la Audiencia, hospedó anteaño en su casa á un antiguo amigo de la familia llamado Manuel Olmo, que había llegado de Murcia.

Como el viajero tuviera que regresar á Murcia en el día de ayer, y con objeto de que éste no perdiera la hora de la salida del tren, el dueño de la casa, despues de instalar en otra habitación á su amigo Olmo Peñalver, colocó en la mesa de noche de su alcoba un reloj despertador, y se acostó tranquilo, haciéndole tambien su esposa cerca de él, aunque en distinta cama.

Habían pasado algunas horas, pues serían las tres de la madrugada, cuando despertó el marido, llamado Ruperez, quien no oyendo el reloj, y creyendo que se habría parado, encendió la luz, temiendo que hubiese pasado la hora de la salida del tren que había de llevar á Murcia á su buen amigo y huésped.

Pero entonces, no sin sorpresa, vió vacío el lecho que algunas horas antes ocupara su esposa.

Convencido Ruperez de que alguna novedad ocurría en la habitación de sus hijos, y de que ésta era la razon de que María se hubiera levantado, allí se dirigió inmediatamente, no encontrando en ella á su esposa, ni viendo novedad alguna en sus hijos, que dormían todos profundamente.

Cruzó entonces por su mente una idea horrible, y dirigiéndose al dormitorio de Peñalver, se convenció inmediatamente de su deshonra.

Colérico Ruperez, fuera de sí, perdido su honor y amargada para siempre su vida, se arrojó violentamente sobre los amantes, intentando primero extrangular á la infiel esposa y lanzándose despues sobre el amigo infame.

La lucha entre los dos fué terrible: sin armas, á brazo partido, atacaba ferrocementemente al marido ultrajado y se defendía con vigor el amante.

Entre tanto, la adúltera, que había conseguido arrojar al lecho criminal, ganando la puerta del dormitorio, huyó rápidamente por el pasillo, llegó á la cocina y, como si obedeciera á un plan preconcebido, como si respondiera á una fuerza interior que la impulsara, asiendo un cuchillo de grandes dimensiones, lo sepultó en su garganta, desplomándose moribunda sobre el pavimento.

Al advertir Ruperez y Peñalver la desaparición de María, cesaron en la lucha empeñada, corrieron en su busca, y al verla tendida sobre inmenso charco de sangre que aún manaba á borbotones de la profunda herida de su cuello, se lanzaron á los balcones en demanda de auxilio.

La infeliz se había seccionado con el golpe del cuchillo la base de la faringe y la laringe.

Los cinco hijos del ultrajado Ruperez, se habían despertado desde los primeros momentos y presenciaron gran parte de aquellas escenas repugnantes y sangrientas.

Por disposición del juzgado fué trasladada María al hospital en estado gravísimo, pudiendo, sin embargo, declarar que se había causado ella la herida.

Peñalver, el amante de aquella desgraciada, fué detenido. El ultrajado Ruperez era un hombre honradísimo y muy amante de su familia.

### Consuegra-Almería.

Cuenta mensual publicada por la Comisaría régia en la Gaceta de hoy, correspondiente á Enero de 1894, expresiva de la recaudacion é inversion de los fondos de la Suscripcion Nacional abierta por real decreto de 15 de Setiembre de 1891:

PERSETRAS	
Importa el total de los gastos formalizados hasta fin de Diciembre último, segun cuenta publicada en la Gaceta de 8 de Enero de 1894.....	2.537.538 50
Importan los gastos formalizados hasta fin de Enero correspondientes á la administración de Consuegra.....	21.545 57
Importan los gastos formalizados hasta fin de Enero por la administración de Almería.....	2.063 15
Total gastado y formalizado.....	2.563.747 50
Quedan, por tanto, de los 4.292.512'48 pesetas recaudadas.....	1.728.764 90

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

La revolucion brasileña. Roma 8 (7 tarde).—Italia no se halla dispuesta á conceder á los insurrectos brasileños la condicion de beligerantes. Inquietudes.

Nueva-York 8.—Segun despachos de Santiago de Chile, en aquella capital han sido presos numerosos balmacedistas, proclamándose al propio tiempo el estado de sitio.

Elecciones en el Brasil. Río Janeiro 8.—Las elecciones presidenciales parlamentarias han sido fijadas para 1.º de Marzo próximo.

Francia en Africa. París 8 (210 tarde).—Un despacho del gobernador del Senegal acoge el rumor de que una columna ligera ha sido sorprendida por los tuaregs á alguna distancia de Tombuctú.

Caróces de detalles de estos sucesos. Por Santander y Barcelona. Lyon 8 (6 tarde).—La importante colonia española de esta localidad, organizará muy en breve una fiesta de beneficencia á favor de las victimas de las catástrofes de Santander y Barcelona.

El derecho sobre los trigos. París 8 (6 noche).—La Cámara de los diputados ha fijado para el sábado próximo la discusion de los derechos sobre los trigos.

Discurso de Carnot. París 8 (8'45 noche).—El presidente de la República, al recibir á los delegados en la conferencia sanitaria internacional, despues de darles la bienvenida, les dijo: Venid á cumplir la gran obra de la defensa de la humanidad contra los enemigos que la amenazan, dando así claro ejemplo de lo que pueden la union y la solidaridad de las naciones civilizadas en la defensa de un interés comun.

El Sr. Kuefstein, delegado de Austria, contestó al discurso del jefe del Estado dándole gracias en nombre de todos sus compañeros.

Honras fúnebres. Roma 8.—Su Santidad Leon XIII ha presidido las solemnes honras fúnebres celebradas con motivo del aniversario del fallecimiento de su antecesor el Papa Pío IX, dando despues á los fieles su absolucion apostólica.

Enfermos. Sofia 8.—Aun cuando sigue enferma la princesa de Bulgaria, no es exacto que su estado inspire inquietud alguna.

Dresde 8.—El rey de Sajonia se encuentra padeciendo de una hemorragia á la vejiga.

La marina inglesa. Londres 9 (12'25 mañana).—En un discurso que ha pronunciado Mr. Robertson, lord civil del Almirantazgo (consejero de Marina), dijo que el programa naval para la reforma y aumento de la escuadra se ha estudiado y resuelto, con el fin principal de que la Gran Bretaña conserve su poderio marítimo sobre el de las otras potencias, pero que no podía darse publicidad á los trabajos del Consejo, porque importaba mucho para su éxito, que no fuesen conocidos de los demás países.

Lo del Brasil. Río Janeiro 9.—Los cruceros insurrectos Aquidaban y República salieron de la bahía con objeto de intimar la rendicion á los buques del gobierno que deben llegar de un momento á otro.

El pago en oro. Borna 9 (8'35 mañana).—El Consejo Federal, en vista de haberle reiterado en una nueva nota el gobierno italiano su intencion de considerar como medida de orden interior el decreto para el pago en oro de los derechos de aduanas, ha decidido apoyarse en lo dispuesto por el art. 14 del tratado de comercio, para insistir en que el asunto debe someterse á un arbitraje.

Máxime Du Camps. París 9 (11'5 m.).—Acaba de fallecer M. Máxime Du Camps, nacido en París el 8 de Febrero de 1820.

Habia viajado mucho por Egipto, Palestina y la Asia Menor, y acompañó al general Garibaldi en su expedicion á Sicilia.

Era desde 1880 miembro de la Academia, donde reemplazó á M. Saint Renier Taillandier.—Fabra.

### La Gaceta

La de hoy publica además de las disposiciones que damos por separado, una real orden de Gobernacion declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Canido (Orense) el 19 de Noviembre último.

### SUICIDIO DE UN COMERCIANTE.

El ruido de dos detonaciones, que partieron de las habitaciones interiores, alarmó esta mañana á los dependientes del establecimiento de ultramarinos situado en el núm. 27 de la calle de Carretas.

Dirigieron en seguida hácia el sitio donde había partido el ruido, y al abrir la puerta de una alcoba se quedaron aterrorizados ante la vista del cadáver del dueño del establecimiento D. Manuel Brizuela Guinea, de treinta y dos años, soltero, que, con todas las ropas ensangrentadas, se hallaba acostado en una cama, teniendo á su lado una pistola de dos cañones.

El cadáver del Sr. Brizuela tenía una profunda herida en la sien derecha, de la que manaba sangre en abundancia.

Personado el juzgado de guardia en el lugar de la ocurrencia, empezó á instruir las primeras diligencias, encontrando una carta del suicida dirigida al juez, en la que dice:

«No debo nada á nadie. Me mato por mi mala cabeza.»

Tambien encontró una carta de la novia del suicido, con á que había de casarse dentro de diez ó doce días. Esta carta, por no decir nada de particular, no se unió al sumario.

Es de suponer que el suicida tuviese proyectado su propósito, pues esta mañana salió de su casa á las ocho, segun parece para comprar la pistola, volviendo al poco rato.

Creese que amores contrariados le impulsaron á atender contra su vida.

### Los franceses en Africa.

París 9 (7 m.).—Segun telegrama que publica el Journal des Debats, la columna francesa que fué atacada cerca de Tombuctú era la que manda el coronel Bonnier.

Se encontraron á tres jornadas al Oeste de dicha poblacion y fué sorprendida durante la noche, perdiendo en la refriega varios oficiales, é ignorándose el paradero de algunos, entre estos el citado coronel.

Le Matin dice que M. Casimir Perier, presidente del Consejo de ministros, ha declarado que Francia no abandonará Tombuctú.

El gobierno duda que la columna sorprendida sea la del coronel Bonnier.

Esperáncese con ansiedad detalles, porque son para Francia del mayor interés las operaciones que en estos momentos se llevan á cabo en el Sudán.—Fabra.

### CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Princesa. Anoche se estrenó en este teatro la comedia en un acto titulada Un cuento del tío Marcelo, que fué del agrado del público.

Su autor, el poeta arguayo D. Samuel Brix, no pudo presentarse en escena por hallarse en Montevideo, á donde celebraremos luego el eco de los aplausos recibidos por su obra.

Gomedia. El domingo por la tarde se representará en este teatro la tan aplaudida obra en cinco actos, Militares y paisanos.

Sociedad de Conciertos. El primer concierto de la temporada se celebrará el domingo próximo, á las dos y media de la tarde, bajo la direccion del maestro D. Jerónimo Jimenez, y con sujecion al siguiente programa:

PRIMERA PARTE. Roma. (Suite de orchester) primera vez. —1.º Andante tranquilo, agitado ma non troppo.—2.º Allegro vivace.—3.º Andante con moto.—4.º Allegro vivacissimo, Bizet.

SEGUNDA PARTE. Quinta sinfonía. 1.º Allegro con brío.—2.º Andante.—3.º Allegro.—4.º Finale, Beethoven.

TERCERA PARTE. 1.º Clopatra (ouverture), Mancinelli. 2.º Primer tiempo del «Concierto para violín» (ejecutado por todos los primeros violines), primera vez, Mendelssohn. 3.º «Grosser Flestmarsch» (primera vez), Wagner.

Romea. Anoche se representó por primera vez en esta temporada en este teatro la popular zarzuela El gorro frigio, que alcanzó una esmerada interpretacion por cuantos artistas tomaron parte en ella, y muy especialmente por la señorita Prado y la señora Correa, y los Sres. Ruicoa, Ortiz, Corbelle, Barraycoa y Soler.

### AL MENUDEO

Arbitraje de la Reina. Parece que en la cuestion pendiente entre las Repúblicas del Perú y del Ecuador ha indicado Su Santidad á los negociadores, y éstos lo han admitido, que el árbitro debe ser la Reina Regenta de España, por existir en nuestro Archivo de Indias los documentos que han de estudiarse para resolver en justicia el conflicto.

Proyecto patriótico. Ayer se celebró en Algeciras una numerosa reunion para constituir una sociedad en Gibraltar, con objeto de impedir el acrecentamiento de la plaza inglesa.

Se ha elegido una junta interina compuesta de representantes de la prensa local y madrileña.

El pensamiento ha sido aceptado con entusiasmo.

Suicidio. Se ha suicidado en Antequera D. Adolfo Arranz, director de la música de cazadores de Tarifa.

El desdichado tenía en una mano una carta para el juez, y en la otra el revólver con que se quitó la vida.

El suceso ha producido gran sensacion.

Asesinato. En un cortijo próximo á Córdoba, fué asesinado ayer un joven llamado Salvador Espejo, hijo del arrendatario de la finca. No se ha capturado al criminal.

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Fernando de Anton del Olmel. Era el Sr. Anton una de las personalida-

des más notables de la literatura sevillana, cuya Real Academia de Buenas Letras le contaba entre sus más doctos individuos.

Sobre todos sus talentos, descollaba el señor Anton por las altas cualidades de su carácter, que hacían de él un perfecto caballero.

Descanese en paz. Reus de muerte. Ayer ha empezado á verse en Zaragoza la causa instruida por el juzgado de Ateca contra dos guardas jurados del pueblo de Villalengua, acusados de haber asesinado á un joven pastor, de veintitres años, llamado Silvestre Aguarón, la noche del 15 de Junio último.

El fiscal pide pena de muerte para los acusados, y la defensa la absolucion por falta de pruebas.

Real Academia de Medicina. La Real Academia de Medicina celebrará sesion pública á las dos de la tarde del domingo 11 del actual, en su local, calle Mayor, núm. 6, bajo izquierda, para la recepcion del académico electo señor doctor don José Ribera y Sana, que leerá su discurso sobre el tema «Reflexiones acerca de la laparotomía», contestándole á nombre de la corporacion el académico numerario señor doctor D. Juan Manuel Mariani.

Centro del Ejército y la Armada. Mañana sábado, á las nueve y media de la noche, celebrará este Centro junta general ordinaria, para la lectura de las cuentas, constituyéndose despues la extraordinaria para la eleccion de contador.

Contra los anarquistas. El Sr. Capdepon tiene ya terminadas, como anunciamos hace algunos días, las bases del proyecto de ley de represion del anarquismo.

El proyecto será sometido al Consejo de ministros.

Academia de San Fernando. En la última junta semanal celebrada por la Real Academia de San Fernando, se trató, entre otros asuntos, de menor importancia, del artículo publicado por un periódico bajo el epigrafe de Atropello poco académico, en el cual se ataca á la corporacion, echando determinadas faltas á la comision inspectora del taller de ya citados.

Los académicos que componen dicha comision manifestaron ser inexacto cuanto en el artículo de referencia se dice, y entre ello lo referente á la provision de la cátedra de vaciada que desempeñó en vida D. José Trilles, y que el periódico cuyo es aquel artículo, asegura ha sido negada al escultor D. Miguel Trilles, hijo del primero, pues todavía no se ha tratado de la provision de la mencionada cátedra.

La huelga de Santander. Ha terminado la huelga de los obreros del puerto, en vista de las explicaciones que ha dado el comandante de Marina y los buenos deseos manifestados por una y otra parte, para encontrar una fórmula conciliadora.

Los comerciantes y consignatarios se niegan á admitir en sus establecimientos á los obreros que pertenecian á las sociedades de resistencia. Se teme con este motivo un nuevo conflicto.

Muerte de un preso. En el mixto ascendente de Andalucía y ya próximo á la estacion de Consolacion, se arrojaron del tren varios presos.

La Guardia civil que los custodiaba salió corriendo tras de los fugitivos, haciéndoles varios disparos, de los que resultó muerto un preso.

Donativo. El Ayuntamiento de Jerez costeará las insignias de la cruz roja del Mérito militar á los 33 soldados del regimiento de Extremadura que con tal condecoracion han sido agraciados con motivo de la campaña de Melilla.

El maestro Arrieta enfermo. Hemos sabido con profundo dolor que el ilustre maestro Arrieta está gravemente enfermo de un ataque de parálisis.

De todo corazón deseamos la mejoría del inspirado autor de Marina y de otras obras notables.

Exportacion de vinos. Durante el mes de Diciembre último, la exportacion de vinos por el puerto de Passajes, ha sido la siguiente: Con destino á Burdeos, 3.100 pipas con 2.130 toneladas, representando 18.180 hectolitros de vino común.

Para Ruan, 7.700 pipas, con peso de 5.300 toneladas y cabida de 44.826 hectolitros de vino.

El vino procedía casi todo de Aragon, la Rioja y Navarra, y en pequeña cantidad de Cataluña y Castilla.

El general Bermúdez Reina. Ayer llegó á Sevilla el general Bermúdez Reina, de regreso de la partida de caza realizada en Mezquillas.

En la expedicion le acompañaban el general Sanchez Gomez, el fiscal de aquella Audiencia D. Fulgencio Garcia Leon y el dueño de la posesion de Mezquillas, D. Sebastian Rejano, ex diputado á Cortes.

Fueron á esperar al andén á los expedicionarios muchos jefes y oficiales de la guarnicion.

Agencia de timos. La Guardia civil sorprendió ayer en Valencia un verdadero centro de timadores que operaba en distintos puntos de España y del extranjero.

Se han ocupado alhajás por valor de algunos miles de duros, y una coleccion completa de sellos de notarios, de iglesias parroquiales y de casas de comercio.

Han sido detenidos tres sujetos, entre ellos el director de la Agencia de timos.

Otro partido republicano. En el Circulo de la Juventud Republicana se reunieron anoche varios republicanos, bajo la presidencia del Sr. Carvajal.

Este pronunció un discurso, acordando la reunion recoger la antigua bandera del Sr. Castelar y constituir un partido que se llamará republicano conservador, autorizando al Sr. Carvajal para su organizacion.

A la cárcel. Los Sres. D. Eduardo Luna y D. Constantino Navarro, directores propietarios de la empresa sanitaria «La Esperanza», sita en la calle del Duque de Alba, 16, principal, han ingresado en la Cárcel Modelo, acusados del delito de falsedad.

Robo sacrilego. Esta mañana ha sido detenido Eduardo Ochoa por haber robado en la iglesia de San Isidro un candelabro.

Robo. Ha sido detenido Vicente Rodríguez, de veintidós años, habitante en la calle del Gato, núm. 9, tercero derecho, que anoche robó a su amo 2.400 reales en billetes del Banco de España, un devocionario y unos gemelos.

Se encuentra gravemente enfermo el presidente de la Audiencia de Barcelona. Ayer se le administraron los Santos Sacramentos.

Intento de suicidio. Un marinero inglés intentó ayer suicidarse en Bilbao, arrojándose dos veces a la mar.

Ateneo. Mañana sábado a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid, el Sr. D. Enrique Serrano Fatigada, que versará sobre el tema «Viajes por España».

Alumnos libres. Ayer empezaron los exámenes de alumnos libres en esta Universidad. El próximo lunes los de Derecho civil, y el próximo martes los de penal y político y administrativo.

Monumento. La suscripción voluntaria iniciada por los somatenes armados de Cataluña para erigir un monumento en el Bruch, conmemorativo de la célebre jornada del 6 de Junio de 1808, asciende a 11.559 pesetas.

El Dr. Andet puede curar a tu hijo.

### DE POLO A POLO

LA MISERIA EN LONDRES.—Según una estadística oficial publicada días pasados, la noche del 24 de Diciembre último, ó sea la de Noche Buena, fueron auxiliadas por la asistencia pública en Londres 108.000 personas que carecían de albergue y de medios de subsistencia.

El aumento considerable que desde el año anterior ha tenido la miseria en la capital del Reino Unido, se atribuye a la paralización de multitud de industrias con motivo de las huelgas en las minas de carbón.

Esos cien mil hombres que carecen de trabajo y se mueren de hambre y de frío, durmiendo en los parques de la gran capital con 15 grados bajo cero, reunieron la semana pasada delante de la catedral de San Pablo, con objeto de forzar las puertas,

buscando en el templo un refugio contra el frío.

Mas de 300 pollos... trataron de dispersar a palcos... ejército de hambrientos... los agentes fueron arrollados por el populacho, que rompió las verjas de la iglesia y se disponía a derribar las puertas, cuando de pronto éstas se abrieron dando paso a un refuerzo de agentes de policía, quienes, palo en mano, acometieron a los vagabundos, poniéndolos en precipitada fuga, no sin que dejaran en el campo de batalla más de 100 heridos.

El lord Maire ha hecho un llamamiento urgente a las personas caritativas para que contribuyan al socorro de tantos desgraciados; pero han sido muy pocas las personas que han accedido a la invitación, y todas las noches son retiradas de la vía pública 30 ó 40 personas muertas de hambre y de frío.

En cambio hubo corazones sensibles que enviaron dinero al Asilo de los caballos para que estos fuesen obsequiados con opíparos banquetes con motivo de las fiestas de primero de año.

Hace pocos años, cuando el Jardín Zoológico vendió a Barnum el elefante Jumbo, una baronesa remitió al psiquiatra unas cuantas docenas de onzas, y otra mujer compró varios metros de tul negro para cubrir con él a la desolada compañera de Jumbo, y la regaló además algunas arrobas de golosinas, que debieron aliviar mucho el profundo dolor de la infeliz vida.

La baronesa fió un vapor que acompañó hasta Gravesend el barco que conducía al elefante a América, y cuenta la historia que la separación de la noble dama y de Jumbo fué verdaderamente conmovedora.

La baronesa, bañada en llanto y lanzando gritos de dolor, vió perderse en el horizonte el buque que se dirigía a los Estados Unidos. Lo que precede es rigurosamente exacto y explica la grotesca excentricidad nacional de los ingleses, que los ingleses del día no poseen el valor ni el patriotismo de sus antepasados.

UN FERRO CARRIL PATINADOR.—En San Peterburgo vá a construirse un ferro-carril que pasará sobre las heladas aguas del Neva, y que tiene por objeto facilitar las comunicaciones cuando el invierno, congelando la superficie del Neva, dificulta el tráfico en la capital de Rusia.

El camino de hierro partirá de una estación sobre el río, a la altura del palacio de Taurida, y pasando debajo de los puentes de San Alejandro, de Sroaitzki de Dworszowit, terminará cerca del puente de San Nicolás, ante el palacio del Senado y la Academia de Bellas Artes.

La longitud de la vía será de 4.800 metros.

de patentes de alcoholes publicada en la Gaceta de hoy.

Dice el decreto que el pago se verificará en dos plazos semestrales, siendo el primero en el primer mes de cada año económico, y el segundo al recaudar las contribuciones directas, y a este propósito desean saber: ¿Cómo estando suprimidas en los actuales presupuestos, se intenta cobrarlas, como dice el decreto, al principio de cada año económico? Es que lo que por virtud de una ley se derogó, se va a implantar nuevamente por medio de un decreto, ó es que la reforma se refiere a las patentes no cobradas del presupuesto del Sr. Concha Castañeda? Porque si es referente a dicho ejercicio del 92, no se explica el que el expendedor tenga que colocar el talón de la patente in situ visible, y debe concretarse más claramente este extremo.

### Los constitucionales de Cuba.

Algunos diputados de este partido han recibido este telegrama:

«Habana 8 Febrero (5 tarde).—Se está instruyendo causa criminal por los discursos pronunciados en el banquete celebrado en el gran teatro de Tacón por los señores marqués de Cienfuegos y D. Manuel Romero Rubio, secretario del partido de Unión Constitucional, que censuraron la conducta política de los señores ministro de Ultramar y gobernador general de la isla.

En aquel banquete hubo brindis entusiastas para SS. MM. el Rey y la Reina Regente, pronunciados por los señores marqués de Apestequia y de Cienfuegos, D. Manuel Gavio, D. Mamerto Puidó y D. Francisco de los Santos Guzman. El hecho del procesamiento disgusta a la opinión, que censura al gobierno por este acto.

Se ha celebrado una gran reunion en Sagua la Grande por elementos importantes del partido de Unión Constitucional, como protesta, y se anuncian otros más en diferentes puntos de la isla.»

### FRONTONES.

Jai-Alai.

Numeroso público acudió hoy al hermoso frontón de la calle de Alfonso XII para presenciar el partido entre Sarasúa y Chiquito de Abando contra Irún y Araquistain.

Por aquellos, que llevaban distintivo azul, salió el momio, con buen acierto, porque efectivamente los azules ganaron el partido, dejando en 30 tantos a sus contrarios.

Regular ventaja cobraron al principio los colorados, porque Irún hacía buenos saques, y Sarasúa pifaba. En la primera de cena marcó el contador 10 colorados por cinco azules.

Los delanteros hacían casi todo el juego, limitándose los zagueros a defenderse. Tomaron después la revancha los azules igualándose a 13, 19 y 20, para hacer nueve tanto seguidos, poniéndose en la tercera decena en 30, por 21 los colorados.

Sarasúa jugaba con mucha fortuna, y el Chiquito, descansado, hacía filigranas desde la zaga, colocando como un maestro para quitar el juego a Irún.

Desde la tercera decena el triunfo de los azules fué indudable. Irún se desconcertó y pifó algunas pelotas por entrar forzado, y Araquistain no podía cubrir la plaza contra el fuego granado de Sarasúa.

En la cuarta decena marcó el tanteado 40 por 25, y cuando los azules se apuntaron 50, los colorados solo tenían 30.

### Euskal-Jai.

En este frontón jugaron Muchacho y Echeveste contra Eliceigui y Ali. Ganaron los primeros, dejando a los segundos en 40 tantos.

Mañana jugarán en este frontón Pasieguito y Cosme Echeverría, contra Muchacho y Echeveste.

### Firma de Ultramar.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos: Concediendo naturalización española al abdiito chino cristiano Bartolomé Ayala. —Disponiendo cambio de destinos entre D. Gaspar Castaño, presidente de la Audiencia de lo criminal de Vigam, y D. Nicolás Lillo, magistrado de la territorial de Manila.

Los propietarios del ensanche. Una comisión de propietarios del ensanche, ha visitado esta tarde al ministro de la Gobernación para darle gracias por haber aprobado el presupuesto municipal, porque esto permitirá que se emprendan varias obras, y al ministro de Hacienda para exponerle los perjuicios que irroga a los propietarios el que se incluyan los solares para el pago de contribución, como se ha decretado recientemente.

Una comisión de vecinos de San Fernando, acompañada de los diputados señores Castillo (D. Rodolfo) y Añón, han visto esta tarde al Sr. Sagasta.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de la Gobernación una comisión del Consejo de Estado.

Banco Hipotecario Marítimo. Están redactadas las bases de un Banco Hipotecario Marítimo que ha de fundarse en Bilbao por importantes capitalistas nacionales y extranjeros, al amparo de la ley de 24 de Agosto del año pasado.

La calle de Sevilla. En breve quedarán instaladas las aceras y el entarugado en la reforma del chaflán de las Cuatro Calles, entre la de Sevilla y Carrera de San Jerónimo.

Las máscaras y el vino. Dice El Labriego, de Ciudad-Real.

«Durante los días de Carnaval han hecho su Agosto algunas bodas y tiendas de vino.

En una sola de las primeras se vendieron en la tarde del martes 87 arrobas.»

Un escritor desgraciado. Se encuentra en el Hospital de Sevilla, donde le han operado un tumor pruriente, el conocido autor dramático D. Francisco Macarro.

La Sociedad de Escritores y Artistas ha

dispuesto le sean entregadas las 180 pesetas que para su socorro se han recaudado, por suscripción que inició el Sr. Nuñez de Arce.

Segun un colega, Macarro piensa dedicar aquella cantidad a la construcción de dos aparatos salvavidas de su invención, Vapor-correo.

Suez 9.—Hoy ha salido de este puerto para el de Aden el vapor-correo Isla de Luzon, de la compañía Trasatlántica.

Esta tarde visitaron al Sr. Moret en el ministerio de Fomento los Sres. Bañer (D. Gustavo), Grebus y Alvarez.

El Sr. Montero Rios. Anoche regresó a Madrid nuestro estimado amigo el Sr. Montero Rios.

El señor conde de Fuente el Salce, gentil hombre del interior al servicio de S. M., ha estado en casa del senador Sr. Zavala a dar el pésame a la familia en nombre de S. M. la Reina Regente por el fallecimiento de D. Eduardo de Aguirre y Avellano.

### BALANCE DEL DIA

Ofrece el día político pocas novedades, porque de la conferencia con el primer ministro del Sultan para tratar de la indemnización, ya dijimos ayer que no se tendrían noticias hasta mañana o pasado, y sobre los rumores de crisis, nada añaden los periódicos que no se conozca de antemano, y esto por cálculos más ó menos razonables, salvo el establecer la nueva hipótesis de que si sale más de un ministro, entonces la crisis quizá podría hacerse bastante extensa.

Toda profecía, sin embargo, sobre este particular, la tenemos por aventurada, porque los periódicos discurren todos partiendo de indicios que algunas veces no se ajustan a la realidad de las cosas.

En cuanto a la indemnización por los gastos de los sucesos de Melilla, nos parece discreta la opinión de aquellos que prefieren a un arbitraje, que nosotros directamente de acuerdo con el Sultan arreglemos la cuestión, aunque sea rebajando la cantidad solicitada.

Es indudable que el Emperador de Marruecos se encuentra en las mejores condiciones de espíritu para España, y esto es muy importante para nuestra influencia moral en África.

Dícese que un sindicato de banqueros estudia el arrendo de derechos reales de que hoy habla la Gaceta, para presentarse en su día al concurso.

A quien desde luego conviene activar las liquidaciones pendientes, es a los particulares que se encuentran en este caso, porque la administración siempre es más humana que los arrendatarios.

Los Sres. Moret y Gamazo han conferenciado esta tarde con el Sr. Capdepon, crese que para conocer algunos pormenores del proyecto de ley sobre los anarquistas.

Los diputados y senadores por Navarra han visitado a las siete al Sr. Sagasta, para apoyar las ideas de la Diputación de Pamplona en la cuestión del concierto.

Consejo de ministros lo habrá mañana por la tarde, si oportunamente se reciben noticias de Marruecos, y si no, se celebrará el lunes.

### La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE FEBRERO 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

	Dia 8	Dia 9	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	68 15	68 10	- 0'05
Id. fin mes.....	68'20	68'15	- 0'05
Id. fin próximo....	77'85	77'70	- 0'15
4 0/0 perp. ext. c....	77'85	77'65	- 0'20
Id. fin mes.....	77'85	77'65	- 0'20
Id. fin próximo....	77'65	77'75	+ 0'10
4 0/0 amortizable..	108'60	108'50	- 0'10
Billetes Cuba 1886.	96'50	96'50	0
Billetes Cuba 1890.	375'00	375'50	+ 0'50
Banco de España..	»	»	»
Banco Hipotecario.	»	»	»
Id., obligacion. 5 0/0	»	»	»
Id., cedulas 5 0/0..	99'10	99'15	+ 0'05
Id., cedulas 4 0/0..	»	82'00	»
Compañia arrendataria de tabacos.	164'50	165'00	+ 0'50

Cambios sobre el extranjero.

PARIS..... A la vista, 22 45 por 100, beneficio al papel A 8 div., 00'00 por 100, id.

LONDRES. A la vista, libra esterlina, 30'83 pesetas. A 8 div., id., 00'00 A 60 div., id., 00'00 A 90 div., id., 00'00

Premio del oro: 19'00 por 100

### Aspecto de la Bolsa

No se ha visto igual firmeza que ayer en la contratación. Después de dar término las operaciones oficiales de ayer, los cambios perdieron una parte de la ventaja obtenida, sosteniéndose en estos términos la oferta y la demanda durante la hora oficial de Bolsa de esta tarde.

Puede, sin embargo, observarse que la tendencia del mercado parece inclinarse a llevar los cambios a mayor altura.

Los giros sobre el extranjero en la misma situación: esto es, los francos con el beneficio de 22 35 ó 22 45, y las libras en cheque sobre Londres a 30 83.

Las acciones del Banco de España a 375 por 100 y 375'50.

Las de tabacos han tenido algun movimiento de contratos y con mejores cambios; esto es, al contado, 165 25 y 165 por 100; a fin de Junio y Julio 170 por 100.

El curso de los efectos públicos ha sido el siguiente: El 4 por 100 interior al contado de 68 por 100 a 68'10; y a fin de mes 68'05 a 68'15, y con prima de 50 céntimos a 68'60 y 70.

El 4 por 100 exterior con buen número de operaciones entre 77 60 y 85, terminando a 77 70 al contado y 77 65 a fin de mes. La Denda amortizable al 4 por 100 de 77 65 a 77 75.

Los billetes de Cuba de 1886, de 108'60 a 45, siendo el último cambio 108 50. Los de 1890 a 96 55 y 50. Las cedulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 99 15 y las del 4 por 100 a 92 por 100.

### Después de la Bolsa

A las cinco.— por 100 interior fin de mes, 68'05 dinero.

### Bolsa de Barcelona

Barcelona 9 (2'50 tarde). Interior, 4 por 100, 68'00.—Exterior, 4 por 100, 77'55.—Amortizable, 4 por 100, 60'00.—Cubas, 1886, 108'60.—Cubas, 1890, 96'12.—Nortes, 27'20.—Colonial, 00'00.—Francia, 24'90.—Orense, 00'00.—Armas.

(DE LA AGENCIA FABRA.) París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63'47.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63'50.

### EL TIEMPO

#### Instituto Central Meteorológico

Febrero 9, a las cinco de la tarde.

Han disminuido ligeramente las presiones en todas partes. El anticiclón de Castilla, aunque es todavía muy extenso, pierde intensidad y la situación tiende de nuevo hacia un cambio de régimen, hasta ahora muy indeciso. Las oscilaciones termométricas son considerables, como puede verse a continuación:

Sevilla: máxima, 23°; mínima, 2°; diferencia, 21°.

Badajoz: máxima, 20°; mínima, 0°; diferencia, 20°.

Teruel: máxima, 16°; mínima, 6°; diferencia, 22°.

Soria: máxima, 15°; mínima, 8°; diferencia, 23°.

Valladolid: máxima 14°; mínima 5°; diferencia 19°.

Salamanca: máxima 13°; mínima 5°; diferencia 18°.

Segovia: máxima 12°; mínima 4°; diferencia 18°.

En Madrid el día ha sido tan hermoso como los anteriores, completamente despejado y sin viento apenas. La temperatura máxima llegó a 13°2 y la mínima a 6°3 bajo cero.

Signe siendo bastante grande la sequedad del aire. Es probable que continúe el buen tiempo. El director, Arcisús.

La temperatura de hoy, en Madrid, a las sombras, según las observaciones de los físicos de la casa vinda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 2° sobre 0. A las doce de la misma, 13° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 11° sobre 0. La máxima fué de 14° sobre 0. La mínima de 2° sobre 0. El barómetro marca 723 milímetros.—Buen tiempo.

### CHARADA.

(ARBITRADA.)

Segunda cuarta animal anfibio. Tercia primera animal terrestre. Prima cuarta es propio de ancianidad. Prima tres hace el que en el campo anda. Tercia cuarta encuentra en la avellana. Con la tres dos se pega.

Y el todo se suele ver en el Desierto de Sahara. UN SUSCRITOR.

(La solución mañana).

Solucion a la charada de ayer.

DES AM PA RO.

Los RESFRIADOS de la nariz y cabeza se curan en muy pocas horas con el RAPÉ-NASALINA que prepara el DR. ANDREU. Es admirable su eficacia y la prontitud de sus efectos.

### LA Mesa de Hornos

Comida del día 10 de Febrero.

Cubierto de 5 pesetas.

Paré a la bretona.

Pajel cocido, salsa vinaigreta.

Granadines de vaca a la cordobesa.

Coliflor, salsa blanca.

Pavipollo asado.

Dulce y helado.

### CULTOS

Santo de mañana.—Santa Escolástica y San Guillermo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Plácido, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, procesión y reserva.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Montealeán. En la Catedral, después de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsecuará a la Virgen como todos los sábados.

### ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—78 de abono.—T. 3.º

—A las 8 1/2.—Falstaff.

ESPAÑOL.—92 de abono.—Turno par.

—A las 8 1/2.—Luchas por los hijos.

COMEDIA.—4.ª serie.—A las 8 1/2.—La de San Quintín.

PRINCESA.—2.ª serie.—T. 2.º—A las 8 1/2.—Nieves.—El cuento del Sr. Marcelo.

LARA.—5.ª serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Los diputados.—A las 9 1/2.—La señorita Francisca.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Los lunes del Imparcial.

APOLO.—A las 8 1/2.—Cosas de Apolo.—Danza serpentina.—A las 9 1/2.—La canción de la Lola.—A las 10 1/2.—El dúo de La Africana.—A las 11 1/2.—El Guirigay.

ROMA.—A las 8 1/2.—El golpe de gracia.—A las 9 1/2.—Clases especiales.—A las 10 1/2.—La avaricia rompo el sacco.—A las 11 1/4.—El Gorro Frigio.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Sesiones de pelines.—Carreras de trineos con premios.—Tiro de salón.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

## EDICION DE LA NOCHE

### TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Amenaza de disolución.

Roma 9.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, ha confirmado que disolverá la Cámara si esta rechaza los proyectos financieros.

Varias noticias.

Santa Cruz de Tenerife 9.—El lunes próximo es esperada aquí la escuadra inglesa del canal.

Este puerto va recobrando su habitual movimiento, volviendo a hacer sus escalas los buques de las diferentes líneas de vapores que las suspendieron durante la pasada epidemia cólica.

Llegan a esta isla numerosos extranjeros que vienen con el propósito de pasar el invierno y disfrutar de este clima delicioso.

El rey de Sajonia.

Dresde 9 (2 tarde).—El parte dado esta mañana por los médicos acerca del estado de la salud del rey, dice que éste sintió anoche bastante malestar, pero que después se calmó, habiendo dormido bien.

La hemorragia parece haberse contenido, y el estado general del ilustre enfermo es relativamente bueno.—Fabra.

### Despacho con la Reina.

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Fomento y Ultramar, no firmándose más decretos que uno concediendo naturalización a un chino, y otro concediendo un cambio de destinos entre dos funcionarios de Manila.

El jefe del gobierno, Sr. Sagasta, también ha despachado con la Reina, pero no ha llevado firma.

### SESION DEL AYUNTAMIENTO

Comenzó a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Argulo.

El acta.

Terminada la lectura de la anterior, los Sres. Salvador y Menendez de la Vega, concejales republicanos, pidieron que constaran sus votos a favor del cambio de nombre de la calle del Alamo por el de Chies, y a su vez los monárquicos Sres. Gomez Herero y Luxan que los suyos constaran en contra.

El Sr. Menéndez de la Vega pidió que el Sr. Pozas Abascal explicara su conducta al negar en varios periódicos que él hubiera votado a favor del nombre del Sr. Chies, cuando en el acta constaba todo lo contrario.

No hallándose el aludido en el Ayuntamiento, no pudo explicar este enigma.

### Orden del día.

El Sr. Castañé pidió algunas explicaciones acerca del dictamen de la comisión de Hacienda, en que se autoriza al tesoro municipal para que perciba de las cajas de la Hacienda pública los créditos que al Ayuntamiento correspondan.

El Sr. Argulo enteró cumplimiento al Sr. Castañé, dándole éste por satisfecho.

Los demás dictámenes que constaban en el orden del día no ofrecían interés.

### La calle del Alamo y la piedra partida.

Estos dos asuntos eran la gran atrac-

cion que habían llevado numerosos curiosos esta tarde al Ayuntamiento.

En la cuestión de la calle del Alamo los republicanos pensaban interpelar con acritud al alcalde por su plausible acto de suspender el acuerdo que tanto ha dado que hablar.

Los conservadores, por boca de los señores Concha Alcalde y Novella, parece que septicarían su abstención en la votación aludida.

En cuanto al asunto de la piedra partida, por más que algunos quisieran darle grandes vuelos, se decía en la casa de la Villa que había perdido su importancia.

De todos modos, a las cinco y media los concejales no habían comenzado las escenas de emociones fuertes que tanto se han dado en pregonar por ahí.

### Generales asesinos.

Sr. Director de El Correo.

Distinguido señor mío

# SERVICIOS

## COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**  
 con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
 Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.  
**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amboro, Nantes y Burdeos.—El 30, para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA, saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

## LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ho-Ho y Cebu a combinaciones a Karachee y Biskire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.  
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.  
 El vapor ISLA DE LUZON, saldrá de Barcelona el 2 de Febrero.

## LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

## SERVICIOS DE AFRICA

**LÍNEA DE MARRUECOS.**—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.  
**SERVICIO DE TÁNGER**  
 El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tanger, Argel y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La compañía provee a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los señores que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

## ORO-VEGETO

6 vinagrillos odoríferos. Cura el dolor de cabeza en pocos minutos, perfuma y conserva el cabello.  
 Venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. 2 pesetas frasco.

## VENEREO-SÍFILIS

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gonorrea, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio: 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García. Van por correo.—Instituto Audet, Madrid.

## BLANCO Y NEGRO

publicará en su número de mañana sábado los siguientes

## GRABADOS

Sitio de Zaragoza, por T. Pamplona. Fernandor (fotografía). Histórico, por García Ramos. Plaza a bordo, por Martínez Abades. La guitarra del ciego, por García Ramos. Caricaturas, por Melitón González y Ramon Chila. Nota política, por Meacabis. Parodia de la obra dramática La de San Quintín, por Moya, etc.

## Pélex y Faustino

**TAPIEROS**  
 Encargados que han sido del taller de D. Lino Fernandez, tienen el gusto de ofrecer a sus parroquianos y al público en establecimiento 3-ALHIBANTE-2  
 Oficina de modista.—Deseo Oír a las casas como costurera, bien para hacer ó arreglar vestidos ó coser ropa blanca. Darán razón: Galería de Robles, 8, pral.

EL REY DEL TOCADOR

# LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS  
 Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BEISA DE LA MONTAÑA, extractos superfines, para el pañuelo, y en toda clase de perfumaría.  
**PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER**

## Acaba de publicarse

# DOCTOR AUDET

## LA MEDICINA POPULAR

### TRATADO PRACTICO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS  
 PARA USO DE MÉDICOS Y ENFERMOS  
**Revelación a los profanos**  
 DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA  
 Doctrina sobre los padecimientos ignorados más comunes sus medios más sencillos de curación, higiénicos y farmacosológicos, éstos de comprobada acción curativa y al alcance de todas las inteligencias y fortunas.  
 Enfermedades nerviosas  
 Doctrina y concepto: histerismo, neurastenia, hipocondría, vahidos, vértigos, insomnios, neuralgias, gastralgias, etc.  
 Historia y doctrina de las tísias  
 Remedios preventivos y curativos.  
 Bronquitis, asma y pulmonías crónicas  
 Causas, concepto y tratamiento.  
 Enfermedades del corazón  
 Angina de pecho y Aneurismas  
 Interpretaciones y tratamiento.  
 Enfermedades secretas  
 Impotencia, blenorragia, venéreo, sífilis.  
 Medios preventivos y recursos curativos.  
 Afecciones del estómago  
 Composición y digestibilidad de toda clase de alimentos; composición de las leches: inapetencia, estreñimiento, hemorroides, cáncer del estómago, gastralgias, etcétera.  
 Enfermedades de los sentidos  
 Vista y oído.  
 Afecciones de la piel  
 Herpes, eczema, acné, etc.  
 Reumatismo y gota  
 Diabetes  
 Obesidad  
 Enfermedades del hígado  
 Consejos a las madres y nodrizas  
**OBRA SIN IGUAL**  
**CLARA CONCISA Y PROVECHOSA**  
 Precio: 5 pesetas.  
 En la Administración de este periódico, y se remitirá previo envío del importe en sellos ó giro. Certificado, 5 céntimos de peseta.

# LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas. Combinaciones especiales con grandes ventajas para los anunciantes.  
 Esquelas de Defunción, Funeral y Aniversario para todos los periódicos. Catálogos gratis a quien los pida en las  
**Oficinas: Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo**  
**TELEFONO 351**  
 Apartado de Correos número 46

## SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

### Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

## LA REFORMADORA DEL CARMELO

### HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESUS

POR DOÑA ISABEL CHEIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR DON JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

Se vende a 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y a 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías de España.

## PERLAS del JAPON

Marca Registrada

Curso de Químico en la Exposición universal París 1889  
 Medalla de Oro y 6 Medallas de Plata  
 París 1889. A. CHAPU. París

Las Perlas del Japon son de una gran belleza, y son muy apreciadas por las señoras de buen gusto; este delicado artículo alimenticio es muy rival entre las numerosas cosas que se adoptan en la cocina francesa. Como se fabrica en nombre de cocidas tienden a la firmeza y la transparencia de las perlas.—Se venden en todas las farmacias de Madrid y provincias, en cajas de 200 gramos.

Compañía de las Perlas y de las Medicinas.

## LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro.  
**3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO**

## ACABA DE PUBLICARSE

# LEYES CIVILES DE ESPAÑA

por D. Leon Medina y D. Manuel Marañón  
**ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID**  
 Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada; con todas las disposiciones publicadas hasta el 21 de la jurisprudencia del Tribunal Supremo.  
 Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.  
 De los mismos autores: **Leyes Penales de España.**—Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.  
 Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

# EL CORREO

SE HALLA DE VENTA A 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS  
 Kioskos 50 y 46 Boulevard Montmartra.  
 Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.  
 Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.  
**EN BIARRITZ**  
 Librairie de Mr. Benguet.  
**EN BORDEAUX**  
 Librairie de Mr. Danch, place de la Comedia.  
**EN BAYONNE**  
 Librairie de Mme. Aubin.  
**EN LONDRES**  
 Librairie, 39, old, Compton Street, Soho, Id., 18, Wardour-Street. W.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

## SOCIEDAD GENERAL

# ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.  
 Ofrece a los anunciantes e industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan.  
**SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS**  
**6 y 8, Alcalá, 6 y 8**  
**Teléfono 517**

## MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL  
 Los Chocolates, Cafés y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con 40 medallas. Se venden en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta, 5. Depósito Central: Montero, 25.

Febro 9) FOLLETON DE «EL CORREO» (F. 44)

# LOS DRAMAS DE LONDRES

## ELENA

por PONSON DU TERRAIL

—¿Estaba muerto?... ¿Era caso un borrocho?  
 Otra mujer cualquiera, pero el primer momento de estorpar, huido de aquel sitio; pero Paulina, movida por un sentimiento de humanidad, se bajó y procuró ver a través de las tinieblas si aquel hombre estaba muerto ó vivo.  
 Y de repente dejó escapar un nuevo grito, pero un grito más de dolor que de espanto.  
 Acababa de reconocer en aquel cuerpo inerte al joven Pólitto, con quien hablaba no hacía dos horas, y a quien había dado una cita para aquella misma noche.  
 XLIX.  
 La desolada Paulina se había inclinado sobre el joven, y le palpaba con ansiedad el pecho, para ver si latía su corazón, pero al tocarlo se irguió con espanto y lanzó un doloroso gemido.  
 Su mano estaba húmeda.... teñida de sangre.  
 Hay multitud de casos en que los hombres pierden algunas veces la cabeza, mientras que ciertas mujeres despiertan en la misma presencia de ánimo admirable.  
 La joven no llamó en su ayuda; no lloró, como otras muchas hubieran hecho; ni abandonó a Pólitto para ir en busca de socorro.

Al contrario, se inclinó de nuevo, lo puso otra vez la mano sobre el pecho, y sintió al fin que su corazón latía.  
 Pólitto no estaba muerto.  
 Entonces comprendió toda la verdad: si Pólitto yacía allí ensangrentado, inánime, es que se había batido con Chapparot; no podía ser de otro modo.  
 Paulina, al comprender esto, tuvo miedo; no precisamente por ella, sino por Pólitto; y a estar tentada de ir en busca de socorro, la idea de que podía volver Chapparot, se lo hubiera impedido.  
 El corazón de Pólitto latía regularmente; luego Pólitto vivía y solo estaba desmayado.  
 La joven lavandera se inclinó hacia él de nuevo, pegó sus labios a los labios entrecerrados del joven, y se puso a soplar suavemente en su boca.  
 Al mismo tiempo le golpeaba las palmas de las manos.  
 Pero de pronto tuvo una inspiración, ó más bien, un recuerdo.  
 Pensó que aquella mañana había comprado dos naranjas a una vendedora ambulante en la esquina de la calle de San Mauro, y que debía quedarle una.  
 Las naranjas que se venden en las calles de París, pueden rivalizar en lo agrio con los limones de España y de Italia. Dan dentera solo verlos a distancia.  
 Paulina sacó la naranja, hincó en ella el diente, y habiéndola abierto así, se sirvió de ella como de una esponja para frotar sucesivamente las sienes, los labios y la nariz de Pólitto.  
 El jugo ácido de la naranja hizo en esta ocasión veces de vinagre.  
 Pólitto dió un suspiro, despues hizo un movimiento, y Paulina lanzó una exclamación de alegría.  
 El joven abrió en seguida los ojos y murmuró:

—¿Dónde me halló?... ¿Dónde está ese miserable?  
 Entonces sintió dos labios ardientes que se unían a sus labios, y una voz dulce que le decía temblando de emoción:  
 —No temas nada, Sr. Pólitto, soy yo.... vuestra buena amiga.... Paulina la lavandera.  
 La navaja de Chapparot, dirigida contra el bajo vientre, puso la mayor parte de los sesos tiran de abajo arriba sus puñaladas y en ese sitio, que es casi siempre mortal; la navaja de Chapparot, decimos, había encontrado un cuerpo duro, que lo hizo desviar.  
 Ese cuerpo duro era un porta-monedas colocado en el bolsillo del pantalón, a la altura de la ingle, y lleno de monedas de cobre.  
 El golpe había desviado, y la punta de la navaja, deslizándose por la pierna, había producido una larga cortadura superficial, de donde salió la sangre en abundancia.  
 Pero la herida no había interesado ninguna vena ni arteria; solamente la punta de la navaja llegó a tocar un músculo, y el dolor fué tan vivo que Pólitto se había desmayado.  
 Ahora, como se comprende muy bien, apenas vuelto en sí, pudo ponerse de pie sin la menor dificultad.  
 —¡Oh! ¡Dios mío!—decía Paulina temblando.—¿Cuando pienso que yo soy la causa de todo esto!...  
 —¿Vos?—exclamó Pólitto asombrado.  
 Y tomando entre sus manos una de las de la joven, la besó con efusión, lleno de la más viva gratitud.  
 —¿No es Chapparot quien os ha herido?  
 —¡Dijo Paulina.  
 —Si, amiga mía.  
 —¿El miserable!  
 —Pero no ha sido por causa vuestra.  
 —Al contrario—repuso la joven—precisamente por mí es por lo que os ha buscado disputa.

—¡Oh!  
 —Está enamorado de mí, ese miserable asesino.  
 Estas últimas palabras fueron un rayo de luz para Pólitto.  
 Acababa de comprenderlo todo.  
 El carbonero le había atacado en la esplanada, no porque hubiese descubierto su espionaje, sino porque lo había visto hablar con Paulina.  
 —Pero.... estáis cubierto de sangre—exclamó la joven.  
 —¡Calla! es verdad—dijo Pólitto.  
 —¿No?  
 —Veamos si podéis andar.... eso es.... Apoyaos en mí.... Muy bien. Yo vivo a dos pasos de aquí.... Mi madre no debe estar en casa.... conque vanid....  
 Pólitto obedecía como un niño: apoyado en el hombro de Paulina, dió algunos pasos sin gran dolor, y resimado por el frío de la noche, y más que todo, por su fuerza de voluntad, pudo trasladarse poco a poco desde el punto donde lo había encontrado la joven hasta la casa que habitaba ésta en la esquina de la calle de San Ambrosio.  
 —No hay luz en nuestro cuarto—dijo Paulina cuando se hallaban a poca distancia;—mi madre está en su teatro.  
 Y llegando a la puerta, torció el pestillo, que solo conocían los inquilinos, abrió y entró la primera.  
 —Dadme la mano—dijo entonces atrayendo al joven e introduciéndolo en el oscuro callejón que formaba el portal.  
 La madre y la hija tenían cada una su llave para poder entrar separadamente en la habitación.  
 Paulina abrió, pues, la puerta y se procuró luz; mientras que Pólitto se dejaba caer en una silla, con la que había troppezado al entrar.

Encendió la luz, Paulina vino hacia el joven y lo examinó con atención.  
 Pólitto estaba un poco pálido, pero no parecía peligrosamente herido.  
 La habitación se componía de dos piezas, dos cuartos muy reducidos, de los cuales uno servía de cocina.  
 Pólitto pasó al otro y examinó su herida, que halló, como hemos indicado, casi insignificante.  
 Paulina le llevó un pedazo de lienzo y un poco de vinagre, y pudo así hacerle la primera cura, poniéndole un apósito provisional.  
 —¡Bah!—dijo sonriéndose—veo que la cosa no merece la pena; no tengo más que un rasguño; pero ese miserable debe creer que me ha matado.  
 Y pensando en el carbonero, recordó los demás acontecimientos de aquella noche.  
 Se acordó de la irlandesa que había confiado a su madre, y del niño que se hallaba encerrado en la cueva de Chapparot.  
 Este recuerdo despertó toda su energía.  
 —Es necesario ir a casa del comisario—decía la joven entre tanto.—Lo pondrán preso en seguida, y nos veremos libres de él. Porque desengañados, señor Pólitto—añadió—si hoy ha errado el golpe, mañana empezará de nuevo, y acabará al fin por mataros. Ese hombre es un verdadero bruto.  
 Y al decir esto, miraba tiernamente al joven con los ojos arrasados en lágrimas; había juntado sus manos temblorosas, y su voz estaba tan conmovida que Pólitto comprendió hasta qué punto era amado por aquella lindísima y sencilla muchacha que se entregaba a él sin reserva.  
 Pero Pólitto no se dejó llevar de las sugestiones de su amor propio, y a pesar de la grande aflicción que le inspiraba la joven lavandera, supo conservar su sangre fría.  
 Además ya sabemos que había sido secretario de un comisario de policía, y este